

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



MODELO DE UTILIDAD

242520
ES
FECHA DE PRESENTACION
- 5 ABR. 1979

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que constan en la pre-
sentación de la solicitud y con
tenido de la Ley de Patentes

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 6 0 R 1104
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
ESPEJO RETROVISOR LATERAL OCULTABLE PARA AUTOMOVILES

71 SOLICITANTE (S)
Don Ramón ARIÑO SOLÉ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. Padre Perez del pulgar, 117 - Barcelona

74 INVENTOR (ES)

75 TITULAR (ES)

76 REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

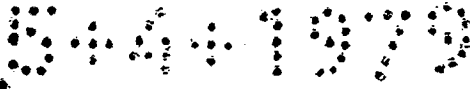
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor lateral para automóviles, que ofrece la particularidad de poderse ocultar dentro del propio vehículo cuando éste ha de estacionarse e interesa proteger tal dispositivo de golpes intencionados o no. Gracias a un sistema simple articulado, dicho espejo puede adquirir dos posiciones extremas una exterior o de actuación y otra interna o de ocultación, pasándose de una a otra cuando la correspondiente puerta delantera se abre lo suficiente para efectuar el aludido cambio.

10. Este espejo retrovisor lateral ocultable para automóviles se caracteriza esencialmente por estar constituido por un brazo dividido en dos partes, determinada una de ellas por un tramo acodado, uno de cuyos extremos se halla aceplado, a través de una rótula convencional, al espejo propiamente dicho, mientras que la otra extremidad se une a una chapa convenientemente perfilada, que forma una de las mitades de una bisagra, cuya mitad restante va dotada de los oportunos orificios para paso de tornillos destinados a fijar el dispositivo a la cara interna del montante o marco de la puerta delantera correspondiente del vehículo, viniendo completado aquel mismo tramo acodado, que sostiene directamente al espejo, con un pivote previsto para inmovilizar el conjunto cuando éste se encuentra al exterior del automóvil para cumplir su función normal óptica.

25. El tramo acodado portador del espejo está doblado sensiblemente en ángulo recto, mientras que la chapa solidaria del mismo presenta una conformación adaptada a la de la zona de ajuste o encaje entre puerta y su marco, cuya conformación comporta una región curvada que se sitúa sobre la guarnición elástica que obra de

5. junta de tal puerta,



El ala de la bisagra dotada de los medios de fijación queda aplicada a la cara interna del montante del marco de la puerta y se encuentra normalmente contigua a la guarnición elástica o junta aludida, permitiendo la citada bisagra que el espejo pueda describir un amplio ángulo para pasar de la posición exterior a la interior, y viceversa, cuando aquella puerta está abierta,

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un espejo retrovisor de las características expuestas.

En dichos dibujos,

La Fig. 1 es una vista en alzado del espejo;

15. La Fig. 2 lo muestra en planta;

La Fig. 3 representa una sección ampliada de este mismo espejo montado en el vehículo;

Las Figs. 4 y 5 ilustran el referido dispositivo en posición de trabajo y de ocultación, respectivamente; y

20. La Fig. 6 es una vista de la puerta del conductor abierta para permitir el pase del aludido espejo de una a otra posición.

25. El objeto de la demanda está constituido por un brazo que presenta un tramo en ángulo recto (1) que, por un extremo, se halla combinado con una rótula convencional (2), a la que va acoplado el oportuno espejo retrovisor lateral (3), mientras que, por la otra extremidad, se une a una chapa (4), que compone una de las mitades de una bisagra (5), cuya otra mitad (6), portadora de orificios para paso de tornillos de fijación, es la que se destinará a la colo-

cación del dispositivo en el montante (7) de la puerta (8) normalmente del conductor, del correspondiente automóvil (9).

5. El brazo acodado (1) posee, cerca del punto de unión a la chapa (4), un pivote o saliente (10) y la propia chapa presenta, en la proximidad de la bisagra (5), una curva (11), cuya función, al igual que la de aquel pivote (10), se describirá a continuación.

10. Mediante unos tornillos adecuados (12) (Fig. 3), la bisagra (5) se fija, por su ala (6), al montante de plancha (7) de la puerta delantera correspondiente, atravesando usualmente estos tornillos la guarnición elástica (13) que actúa en el marco de junta. Si el espejo (3) se halla al exterior, en posición de trabajo, la chapa (4) queda situada entre aquel montante (7) y la puerta (8), sin ningún inconveniente ni estorbo, dados el poco
15. grueso de aquella pieza (4) y la forma que presenta, adaptada al caso. La región curvada (11) queda aplicada contra el nervio de la citada guarnición o junta (13) y el soporte del espejo (3) se inmoviliza sobre el propio montante (7) con ayuda del pivote (10), que se engancha con el borde de tal montante (7), como se aprecia
20. claramente en la posición señalada con líneas de puntos en la Fig. 3.

25. En la posición oculta de este mismo espejo, el conjunto se sitúa de la manera que se aprecia en la misma Fig. 3, en la que se ve que se ha imprimido un giro alrededor del eje de la bisagra (5) para obtener el desprendimiento del pivote (10) respecto al montante (7) y hacer posible el cambio, que es únicamente factible cuando la puerta (8) está abierta (Fig. 6), que es el momento en que el espacio superior entre ella y aquel montante o

marco (7) es suficiente para poder mover angularmente el espejo (3), tanto para pasarlo desde al exterior al interior como vice-versa.

5. De lo que antecede se deduce que, con la disposición explicada, el espejo retrovisor lateral funciona del modo usual cuando está al exterior, con la ventaja de que, en el momento que interesa, puede protegerse en el interior del vehículo mediante una maniobra muy simple, que no requiere manipulación con ningún tipo de herramienta.

10. Como es lógico, aun cuando se ha hablado hasta ahora preferentemente de un montaje a favor del conductor, se entiende que el conjunto puede instalarse en el otro lado del vehículo, en los automóviles dotados de doble espejo lateral.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo descrito, adaptado en cada caso a los diversos tipos de automóviles, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1a.-Espejo retrovisor lateral ocultable para automóviles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un brazo dividido en dos partes, determinada una de ellas por un tramo acodado, uno de cuyos extremos se halla acoplado, a través de una rótula convencional, al espejo propiamente dicho, mientras que la otra extremidad se une a una chapa convenientemente perfilada, que forma una de las mitades de una bisagra, cuya mitad restante va dotada de los oportunos orificios para paso de tornillos destinados a fijar el dispositivo a la cara interna del montante o marco de la puerta delantera correspondiente del vehículo, viniendo completado aquel mismo tramo acodado, que sostiene directamente al espejo, con un pivote previsto para inmovilizar el conjunto cuando éste se encuentra al exterior del automóvil para cumplir su función normal óptica,
10. 2a.-Espejo retrovisor lateral ocultable para automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el tramo acodado portador del espejo está doblado sensiblemente en ángulo recto, mientras que la chapa solidaria del mismo presenta una conformación adaptada a la de la zona de ajuste o encaje entre puerta y su marco, cuya conformación comporta una región curvada que se sitúa sobre la guarnición elástica que obra de junta de tal puerta.
15. 3a.-Espejo retrovisor lateral ocultable para automóviles, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho

de que el ala de la bisagra dotada de los pedipos de fijación queda aplicada a la cara interna del montante del marco de la puerta y se encuentra normalmente contigua a la guarnición elástica o junta aludida, permitiendo la citada bisagra que el espejo pueda describir un amplio ángulo para pasar de la posición exterior a la interior, y viceversa, cuando aquella puerta está abierta.

45.-ESPEJO RETROVISOR LATERAL OCULTABLE PARA AUTOMOVILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, a 5 abril 1979

P. A.



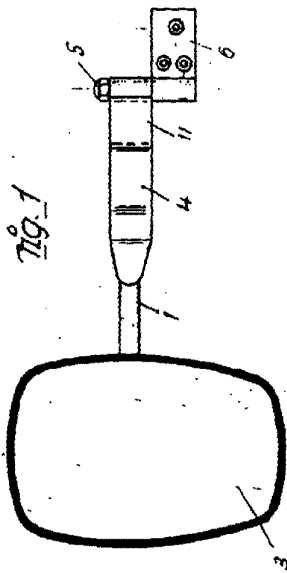


Fig. 1

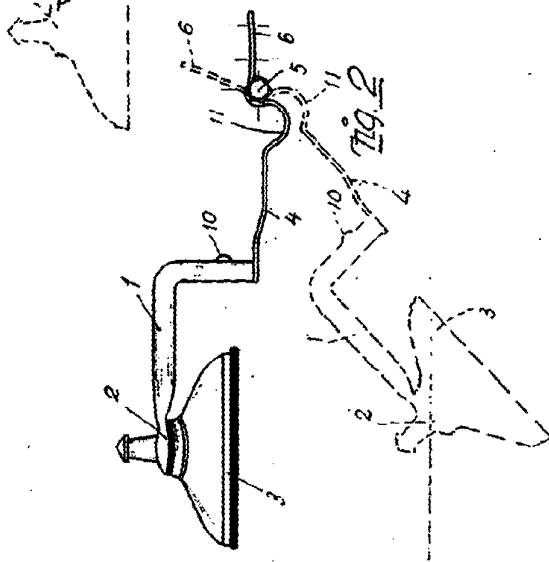


Fig. 2

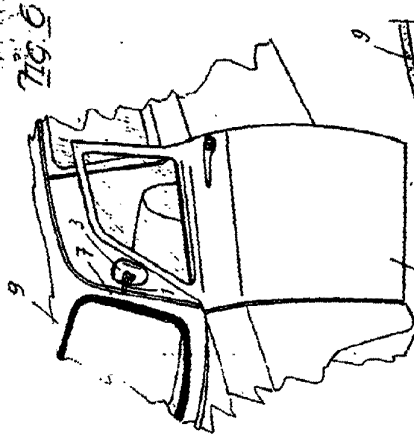


Fig. 3

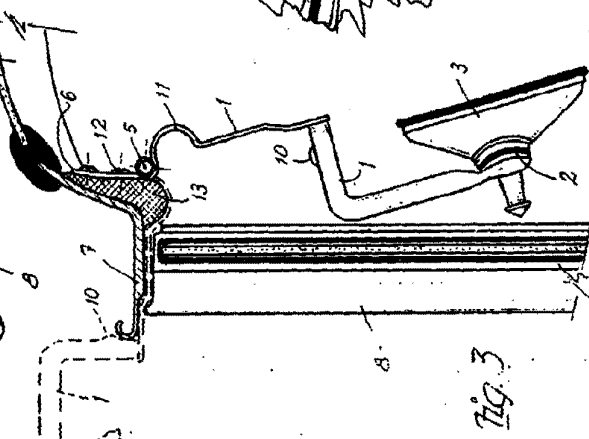


Fig. 4

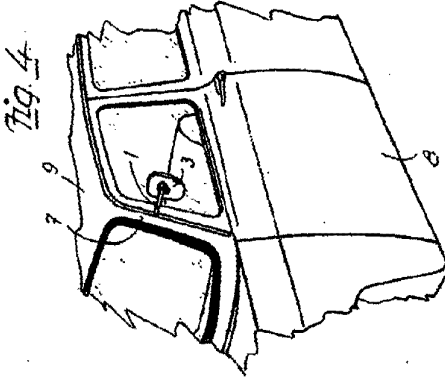


Fig. 5

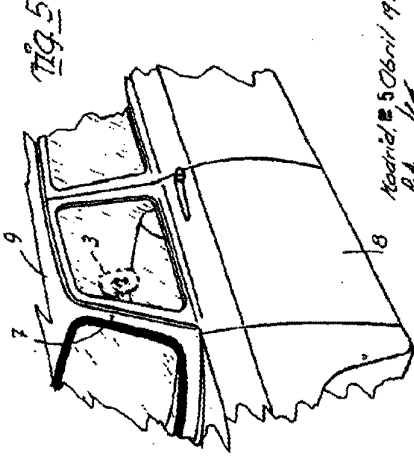


Fig. 6

Madrid 5 Abril 1979
P.A.

ESCALA VARIABLE